

primera. En caso de ratificación de la oferta, continuará con el procedimiento previsto; caso contrario se seguirá el procedimiento descripto hasta que alguno de los oferentes ratifique su oferta. En el supuesto de compra en comisión, el comprador indicará el nombre de su comitente (que también deberá estar inscripto en el Registro de Subastas) en la audiencia del art. 38 del Anexo 1 de la Ac 3604 debiendo ser ratificado en escrito firmado por ambos dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate, bajo apercibimiento de tenérselo por adjudicatario definitivo (art. 581, 582 del Cód. Proc., Ley 11909). Quien/es resulte/n comprador/es definitivo/s de los bienes deberá/n realizar la actividad judicial y extrajudicial necesaria e inscribir, en un plazo no superior a los 60 días desde una vez satisfecho el saldo de precio, la compra en subasta judicial, bajo apercibimiento de imponer multa hasta tanto se acredite en autos su efectivo cumplimiento. Impuestos de sellos a/c del adquirente. Deudas por Impuestos y tasas municipales no serán responsabilidad del/los adquirente/s hasta la fecha de toma de posesión. Informes: Al juzgado deberán dirigirse al mail oficial: juzciv1- tl@jusbuenosaires.gov.ar o al martillero a mmoita@inmobiliariamoita.com.ar, teléfono 2392-630892. El presente edicto se publicará por 5 días sin previo pago en el Boletín Oficial y Diario La Opinión de Trenque Lauquen. Se deja constancia, asimismo, que el presente fue suscripto con Firma Digital y que se podrá verificar la autenticidad e integridad del documento a través del escaneo del código QR que se visualiza al pie del edicto y/o accediendo al sitio web habilitado por la SCBA (<https://notificaciones.scba.gov.ar/verificar.aspx>), con el ingreso del código verificador que también se detalla. El presente edicto se publicará por 5 días sin previo pago en el Boletín Oficial y Diario La Opinión de Trenque Lauquen. Se deja constancia, asimismo, que el presente fue suscripto con Firma Digital y que se podrá verificar la autenticidad e integridad del documento a través del escaneo del código QR que se visualiza al pie del edicto y/o accediendo al sitio web habilitado por la SCBA (<https://notificaciones.scba.gov.ar/verificar.aspx>), con el ingreso del código verificador que también se detalla. El presente edicto se publicará por 5 días sin previo pago en el Boletín Oficial y Diario La Opinión de Trenque Lauquen. Se deja constancia, asimismo, que el presente fue suscripto con Firma Digital y que se podrá verificar la autenticidad e integridad del documento a través del escaneo del código QR que se visualiza al pie del edicto y/o accediendo al sitio web habilitado por la SCBA (<https://notificaciones.scba.gov.ar/verificar.aspx>), con el ingreso del código verificador que también se detalla.

ene. 2 v. ene. 8

RAMOS SANTIAGO C/CAIZARA CUMBUCO S.R.L. S/COBRO EJECUTIVO

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 3 de B. Bca., hace saber en autos "Ramos Santiago c/Caizara Cumbuco S.R.L. s/Cobro Ejecutivo", Exp. 72.398, que la Martillera Lucrecia Marisel Gaviña, Colegiada 1983 CMBB, subastará al contado, sin base y al mejor postor bajo la modalidad de subasta electrónica los derechos y acciones que corresponden a la aquí ejecutada en los expedientes caratulados: "Caizara Cumbuco S.R.L c/Calvo Silvia Esther y Otra s/Cobro Ejecutivo" (Expte N° 111.246), "Caizara Cumbuco S.R.L. c/Quevedo Antonio Martin s/Cobro Ejecutivo" (Expte. N° 109.945), "Caizara Cumbuco S.R.L. c/Perez Miguel Angel y Otra s/ Cobro Ejecutivo" (Expte. N° 111.466), "Caizara Cumbuco S.R.L c/Nesprias Sandra Elizabeth y Otro s/Cobro Ejecutivo" (Expte. N° 111.368) y "Caizara Cumbuco S.R.L. c/Fiorda Stella Maris s/Cobro Ejecutivo" (Expte. N° 110.489), todos ellos de trámite por ante el Juzgado Civil y Comercial N° 1 de este Departamento Judicial. Subasta: COMENZARÁ EL DÍA 07 DE MARZO DEL 2025 A LAS 11:00 HS. Y FINALIZARÁ EL DÍA 21 DE MARZO DEL 2025 A LAS 11:00 HS. Precio de reserva: \$50.000. Cuenta Judicial N° 577664/8, CBU 0140437527620657766486, CUIT 30-70721665-0 del Banco de la Provincia de Buenos Aires. Integración del precio: Venta al contado, art. 558 inc. 1 CPCC- el precio de adquisición deberá ser abonado, al igual que la comisión del martillero, en el plazo de cuarenta y ocho (48) horas hábiles de finalizada la subasta electrónica, debiendo agregarse las constancias pertinentes en el expediente; quien resulte vencedor deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, pudiendo presentar escrito judicial, o presentarse a primera audiencia munido de la boleta pertinente, con documento que acredite identidad. Comisión martillero: 8 % del valor de la venta con más 10 % aportes previsionales a cargo del comprador. Audiencia de adjudicación: Hágase saber que la audiencia prevista por el art. 38 del Ac. 3604 SCBA se llevará a cabo con posterioridad al auto que apruebe la subasta. Se permite la cesión de los derechos adquiridos (arts. 398, 1614 y cctes CCyC) y que a efectos de la compra en comisión deberán observarse los recaudos establecidos por el art. 21 del Anexo I del Acuerdo 3604 SCJBA (art. 582 del CPC). Se exime al ejecutante -Dr. Santiago Ramos- de oblar la tarifa correspondiente para la publicación de éste edicto, conforme lo establecido por el art. 58 de la Ley 14.967.

FEDALTO HORACIO EDUARDO Y OTRO C/PECARRERE MARÍA VERÓNICA Y OTROS S/COBRO EJECUTIVO DE ALQUILERES

POR 2 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 1 de Tandil, Departamento Judicial de Azul, en los autos "Fedalto Horacio Eduardo y Otro c/Pecarrere María Verónica y Otros s/Cobro Ejecutivo de Alquileres", Expte. N° 43.344; hace saber que se ha dispuesto la subasta electrónica del 100 % de un lote baldío sobre calle Belgrano S/N entre las calles Garaicochea y De Amezola, ubicado en Labardén, partido de Gral. Guido, pcia. de Bs. As., coordenadas Latitud: -36.94934 y Longitud: -58.10564, con superficie de 525m2., con 15 mts. de frente por 35 mts. de fondo. Se encuentra Desocupado. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 3 - Sección A - Manzana 45 - Parcela 5, Partida Inmobiliaria 1.260, Matrícula 496, del partido de Gral. Guido (037). Exhibición en <https://www.youtube.com/watch?v=FFfyRk7rrcg>. Deuda municipal: \$10.642,96. Deuda ARBA: \$29.949,50. La subasta COMENZARÁ EL DÍA 19/02/2025 A LAS 12:00 HS. Y FINALIZARÁ EL DÍA 03/03/2025 A LAS 12:00 HS. Fecha máxima de acreditación de postores 14/02/2025 a las 12:00 hs. en el Registro de Subastas sito en la Avda. Perón N° 525 P. Baja de Azul de 8:00 a 14:00 hs. Base \$34.452,00. Depósito en garantía \$1.723. La venta será al contado, libre de gravámenes e impuestos, tasas y contribuciones hasta la posesión del comprador. Los gastos de escrituración y/o inscripción y/o cualquier otro impuesto o erogación que grave la operación serán a cargo del adquirente. Determinado el ganador, éste será notificado a la dirección de correo electrónico que hubiere denunciado al momento de su inscripción, así como en su panel de usuario del portal. Asimismo, será notificado al domicilio real denunciado en la oportunidad de su inscripción por ante el Reg. Gral. de Postores, a los efectos de que en el plazo de cinco (5) días hábiles acredite el depósito de la seña, la comisión y aportes de ley a favor del martillero, y el importe correspondiente al impuesto de sellos que se encuentra a cargo del comprador (en la proporción de la alícuota vigente al momento del acto) ello bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (art. 585 del C.P.C.C.). El saldo de precio, como así

también los honorarios de la martillera del 4% sobre el valor de la venta, a cargo del comprador, más aportes previsionales del 10% (no forma parte del precio), deberán ser abonados al Quinto (5º) día de aprobada la subasta (con antelación suficiente a la audiencia de adjudicación). Los depósitos en garantía se realizarán en Banco de la Provincia de Buenos Aires, en la cuenta judicial N° 6302-027-520835/3, CBU 0140339627630252083534, CUIT Poder Judicial 30-70721665-0. La subasta se realizará conforme a lo dispuesto por los arts. 558 y sgtes. del C.C.P.C. y Ac. 3604/12 Res. SCBA 2069/2. Se hace saber que los interesados en participar deberán ineludiblemente y en forma previa registrarse como postores y que el depósito deberá estar hecho tres (3) días hábiles antes del inicio de la subasta y acreditarse en subastas-az@scba.gov.ar. A partir de la fecha de comienzo de la subasta, los usuarios registrados e inscriptos como postores podrán efectuar sus posturas en el portal de subastas. Se hace saber que queda expresamente prohibida la compra en comisión y/o cesión del acta de adjudicación. El depósito será reintegrado a los oferentes no ganadores de manera inmediata o automática mediante oficio -a confeccionar por el Juzgado-, dirigido al Banco de depósitos judiciales, comunicando el listado de aquellos, para que desde allí se transfiera desde la cuenta de autos a la cuenta de cada uno de los mismos, dicho depósito (debiendo previamente contar para ello y en la sede del Juzgado, con las Actas -acompañadas a posteriori del cese de la puja- por el RGSJ., que informe todos aquellos que se acreditaron para participar en la subasta y no resultaron adjudicatarios, más código de postor de cada uno y datos de su cuenta bancaria privada que debió indicar/CBU. -ver infra- y también con informe o reporte del Martillero de postores efectivamente intervinientes y máxima oferta de cada uno de ellos, donde identificará el postor que resultare adjudicatario -al que no se le devolverá el depósito-, y tampoco aquellos que hubieran hecho reserva de postura, a los que les será devuelta sólo si lo solicitan (art. 585 2do. Párrafo, C.P.C.C.; art. 39, Ac. 3604/12 -según texto Ac. 3875-). A los fines de proceder al labrado del acta de adjudicación pertinente y su firma por ante la actuario, se fijará audiencia para el día y hora respectivo que se aclarará en otro auto, a la cual deberán comparecer el martillero y el adjudicatario mufido del formulario de inscripción a la subasta, comprobante de pago del depósito en garantía, constancia de código de postor y demás instrumentos que permitan su individualización fehaciente como comprador en la subasta electrónica. En el mismo acto, constituirá domicilio dentro del radio del Juzgado a los efectos legales pertinentes. Podrán intervenir también en el acta mencionada el ejecutado y el acreedor ejecutante. Martillero interviniente: María Belén Blois - T°VI F°175 Matr. 1584 del DJA, domicilio Constitución N° 651, Tandil, tel. 2494681897, correo electrónico belenbloisestudioinmobiliario@hotmail.com, domicilio electrónico 2729754779@cma.notificaciones. La subasta electrónica se encuentra reglamentada por la Acordada 3604/12 de la SCBA y sus modificatorias, encontrándose publicada en la página de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires: subastas.scba.gov.ar. Tandil, diciembre del 2024.

ene. 3 v. ene. 6

SATURNO HOGAR SOCIEDAD ANÓNIMA S/INCIDENTE DE VENTA (BIENES MUEBLES)

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de Bahía Blanca, hace saber que el Martillero Gonzalo E. Cos (1530), en autos "Saturno Hogar S.A. s/Incidente de Venta de Bienes", Expte. 56.179, subastará electrónicamente los siguientes bienes: 1º subasta: INICIO EL 17/2/2025 A LAS 10:00 HORAS Y FINALIZACIÓN EL 5/3/2025, 10:00 HORAS, un automotor marca Citroën, modelo C42.0i BVA Exclusive, sedan 4 puertas, año 2007, dominio GRA470, Muy buen estado. Motor 10LH5D1601549, Chasis 8BCLDRFJE8G515761; Precio de reserva \$3.666.666, Depósito en garantía \$183.333. 2º subasta: INICIO EL 17/2/2025 A LAS 11:00 HORAS Y FINALIZACIÓN EL 5/3/2025 11:00 HORAS, Una camioneta, Marca Chevrolet, modelo Pick Up S-10, 2.8 T.I., cabina simple, dominio EZR845, color gris. sin ruedas, año de fabricación 2005. Motor 40704211882, Chasis 9BG124AC05C424202; Precio de reserva \$ 2.666.666, Depósito en garantía \$133.333. 3º subasta: INICIO EL 28/2/2025 A LAS 10:00 HORAS Y FINALIZACIÓN EL 18/3/2025 10:00 HORAS, Un Utilitario, Marca Fiat, modelo Uno Van Fire Cargo, MPI 8V, Sedan, utilitario, dominio FWY074, color blanco, año de fabricación 2006. Motor 178E80117057124, Chasis 9BD25803764850447; Precio de reserva \$ 1.333.333, Depósito en garantía \$66.666. 4º subasta: INICIO EL 28/2/2025 A LAS 11:00 HORAS Y FINALIZACIÓN EL 18/3/2025 11:00 HORAS, Un automóvil Polo, Marca Volkswagen, modelo Polo Classic 1.6 Confortline 31A, Sedán 4 puertas, dominio GRA471, color gris, año de fabricación 2007. Motor UVC036833, chasis 8AWZZZ9EZ7A737106; Precio de reserva \$ 1.600.000, Depósito en garantía \$ 80.000. 5º subasta: INICIO EL 11/3/2025 A LAS 10:00 HORAS Y FINALIZACIÓN EL 26/3/2025 10:00 HORAS, Un utilitario, Automovil marca Fiat, modelo Uno Van Fire MPI 8V, utilitario, dominio FWY075, color blanco, año de fabricación 2006. Motor 178E80117055518, Chasis 9BD25803764849807; PRecio De Reserva \$ 1.466.666, Depósito en garantía \$ 73.333. 6º subasta: INICIO EL 11/3/2025 A LAS 11:00 HORAS Y FINALIZACIÓN EL 26/3/2025 11:00 HORAS, Una Pick - Up marca Ford, modelo Ranger CS 4X2 XL PLUS 2.8 LD, Tipo Pick-up, año de fabricación 2005, dominio FGW212. Buen estado general. Motor C36194189, Chasis 8AFER10F56J464029; Precio de reserva \$ 5.000.000, Depósito en garantía \$ 250.000. 7º subasta: INICIO EL 25/3/2025 A LAS 10:00 HORAS Y FINALIZACIÓN EL 9/4/2025 10:00 HORAS, Un utilitario, Marca Fiat, modelo Uno Van Fire MPI 8V, utilitario, dominio FWY078, color blanco, año de fabricación 2006. Motor 178E80117055492, Chasis 9BD25803764847607; Precio de reserva \$ 1.733.333, Depósito en garantía \$ 86.666. 8º subasta: INICIO EL 25/3/2025 A LAS 11:00 HORAS Y FINALIZACIÓN EL 9/4/2025 11:00 HORAS, Una Camioneta. Marca Chevrolet, modelo Pick Up S-10, 2.8 T.I., cabina simple, dominio EZR848, color blanco, año de fabricación 2005. Motor 40704213131, Chasis 9BG138AC05C425404.; Precio de Reserva \$ 3.333.333, Depósito en garantía \$ 166.666. Exhibiciones, en Almafuerie 760 de Bahía Blanca, subastas 1º y 2º 5/2/2025; subasta 3º y 4º 18/2/2025; subastas 5º y 6º 25/2/2025; subastas 7º y 8º 12/3/2025, en todos los casos de 12 a 13 horas. Bienes en estado que se encuentran. Sin base. Comisión del martillero 9 % IVA 10 % adicional de ley a cargo de comprador. Sellado boleto 30/1000 (art 50 inc. A.12 Ley imp. 2021). Interesados inscribirse en Registro de Subastas Electrónicas. Depósito en garantía mínimo 3 días hábiles anticipación al comienzo de cada subasta. Conf. art. 36 del Ac. 3604, compradores deberán suscribir el acta dentro de las 48 horas de finalizada la subasta con el martillero interviniente, debiendo abonar el pago de la seña del 10 % (deducido el 5 % del monto depositado en concepto de garantía), la comisión y adicionales, debiendo constituir domicilio dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo en sus estrados. El saldo deberá ser depositado en la cuenta de autos, dentro del quinto día de notificada la aprobación (art. 581 CPCC). Caso contrario, rige el art. 585 del CPC (postor remiso). Los bienes serán retirados una vez aprobada la subasta y dado cumplimiento al saldo de precio. Cuenta de autos, Bco. Pcia. Bs. As., Sucursal Tribunales B. Bca. n° 577204/3, CBU 0140437527620657720439, CUIT 30-70721665-0. Se admite compra en comisión, comitente debe ser denunciado en el

984. En marcha, tablero marca 369.192 kms. Detalles menores propios del uso en carrocería, con auxilio. Base: \$2.000.000. Depósito en garantía: \$100.000. Cuenta Bco. Pcia. T. Lauquen N° 6704- 027-0516235/0, CBU N° 0140356327670451623508. 5) Ford F 100 XL DIESEL, año 2000, dominio DJR 530, cabina simple.. No marcha. Sin tapa de la caja. Detalles en carrocería. Tablero marca 292.000 kms. Base: \$1.333.333,30. Depósito en garantía: \$66.666,70. Cuenta Bco. Pcia. T. Lauquen N° 6704- 027-0516236/4, CBU N° 0140356327670451623645. 6) Volkswagen Saveiro cabina y media, 1.6, año 2013, dominio MOR 578, año 2013 . En marcha, parabrisas rajado, tablero marca 209.468 kms., detalles en carrocería propios del uso, con auxilio. Base: \$4.000.000. Depósito en garantía: \$200.000. Cuenta Bco. Pcia. T. Lauquen N° 6704-027-0516237/9, CBU N° 0140356327670451623799. Honorarios martillero: 10 % a cargo del adquirente, más aportes previsionales. El saldo de precio deberá ser abonado al quinto día de aprobada la subasta que será notificada en forma electrónica. Cuando el saldo de precio supere los \$30.000, su pago deberá ser efectivizado por transferencia bancaria, no aceptándose que el mismo se realice por depósito bancario. Ello así de conformidad a lo dispuesto por la Comunicación "A" 5147 del BCRA y Resolución SCBA N° 1116/10 (asimili). Exhibición los días 25, 26 y 27 de marzo de 2025 de 10 a 12 hs en predio ubicado con frente sobre ruta nacional 33 a metros de su intersección con ruta nacional 5 (altura ciudad de Trenque Lauquen, Pcia. de Bs As). Las Subastas tendrán una duración de diez (10) días hábiles: **COMENZARÁN EL DÍA 25/04/2025 A LAS 12:00 HORAS Y FINALIZARÁN EL 9/05/2025 A LAS 12:00 HORAS.** Fecha cierre inscripción postores: 22/04/2025 a las 12 hs. El martillero rendirá cuentas dentro del tercer día de realizadas las subastas conjuntamente con las actas que deberá confeccionar una vez finalizadas las mismas, que se labrarán en doble ejemplar, indicando el resultado del remate, los datos de cada vencedor (código de postor y monto de adjudicación) y determinar los restantes postores con la mayor oferta realizada por cada uno de ellos (art. 36 del Anexo I, Ac. 3604), bajo apercibimiento de multa (art. 34 inc. 5°, 579 del CPCC). Los oferentes deberán estar inscriptos en forma previa a la subasta en el Registro General de Subastas Judiciales de conformidad con la normativa prevista en los arts 6/24 Ac. 3604 con una antelación mínima de tres (3) días (art. 24, Anex I Ac 3604). Quien no resulte adquirente deberá solicitar la devolución de las sumas consignadas y no podrán ser gravadas por impuesto o tasa alguna (art. 562 CPCC). La audiencia prevista por el art. 38 del Anexo I de la Ac 3604 está fijada para el día 17 DE JUNIO DE 2025, a las 10:00 hs. la que se celebrará en forma virtual a través de la plataforma Microsoft Teams. En la misma quien/es resulte/n adquirente/s deberá/n presentarse con el formulario de inscripción a la subasta, el comprobante de pago de depósito en garantía, constancia de código de postor, acreditar pago de saldo de precio y pago equivalente a los honorarios del martillero con más el 10% en concepto de aportes previsionales y el sellado fiscal, además de los instrumentos que lo acrediten como comprador/es en subasta y constituir domicilio procesal y electrónico en los términos del art. 40 CPCC, bajo apercibimiento de tenerlo/s por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 41 CPCC). Se habilita compra en comisión. No será admitida la cesión de derechos y acciones de las actas de adjudicación. Una vez aprobada la rendición de cuentas del martillero y dentro de los cinco (5) días de aprobado el remate, sin necesidad de intimación previa, el/los adquirente/s deberá/n adjuntar el comprobante de saldo de precio en el Banco Prov de Buenos aires (Suc. Trenque Lauquen) a cuenta de autos y a orden del Juzgado bajo apercibimiento de declararlo/s como postor/es remiso/s. Si no se alcanzare el perfeccionamiento de la venta, por culpa del postor remiso, y se ordenare un nuevo remate, este último perderá todos los importes depositados y será responsable de la disminución del precio que se obtuviere en la segunda subasta, de los intereses acrecidos y las costas causadas por ese motivo (art. 585 CPCC). En caso de existir más de un postor, y declarado postor remiso al vencedor en la puja, se considerará vencedor al postor que hubiese realizado la segunda mejor oferta, siempre que éste haya realizado reserva de postura, a quien se llamará a ratificarla, siempre que la misma sea igual o superior al noventa y cinco (95 %) de la oferta primera. En caso de ratificación de la oferta, continuará con el procedimiento previsto; caso contrario se seguirá el procedimiento descrito hasta que alguno de los oferentes ratifique su oferta. En el supuesto de compra en comisión, el comprador indicará el nombre de su comitente (que también deberá estar inscripto en el Registro de Subastas) en la audiencia del art. 38 del Anex 1 de la Ac 3604 debiendo ser ratificado en escrito firmado por ambos dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate, bajo apercibimiento de tenérselo por adjudicatario definitivo (art. 581, 582 del Cód. Proc., Ley 11909). Quien/es resulte/n comprador/es definitivo/s de los bienes deberá/n realizar la actividad judicial y extrajudicial necesaria e inscribir, en un plazo no superior a los 60 días desde una vez satisfecho el saldo de precio, la compra en subasta judicial, bajo apercibimiento de imponer multa hasta tanto se acredite en autos su efectivo cumplimiento. Impuestos de sellos a/c del adquirente. Deudas por Impuestos y tasas municipales no serán responsabilidad del/los adquirente/s hasta la fecha de toma de posesión. Informes: Al juzgado deberán dirigirse al mail oficial: juzciv1- tl@jusbuenosaires.gov.ar o al martillero a mmoita@inmobiliariamoita.com.ar, teléfono 2392-630892. El presente edicto se publicará por 5 días sin previo pago en el Boletín Oficial y Diario La Opinión de Trenque Lauquen. Se deja constancia, asimismo, que el presente fue suscripto con Firma Digital y que se podrá verificar la autenticidad e integridad del documento a través del escaneo del código QR que se visualiza al pie del edicto y/o accediendo al sitio web habilitado por la SCBA (<https://notificaciones.scba.gov.ar/verificar.aspx>), con el ingreso del código verificador que también se detalla. El presente edicto se publicará por 5 días sin previo pago en el Boletín Oficial y Diario La Opinión de Trenque Lauquen. Se deja constancia, asimismo, que el presente fue suscripto con Firma Digital y que se podrá verificar la autenticidad e integridad del documento a través del escaneo del código QR que se visualiza al pie del edicto y/o accediendo al sitio web habilitado por la SCBA (<https://notificaciones.scba.gov.ar/verificar.aspx>), con el ingreso del código verificador que también se detalla. El presente edicto se publicará por 5 días sin previo pago en el Boletín Oficial y Diario La Opinión de Trenque Lauquen. Se deja constancia, asimismo, que el presente fue suscripto con Firma Digital y que se podrá verificar la autenticidad e integridad del documento a través del escaneo del código QR que se visualiza al pie del edicto y/o accediendo al sitio web habilitado por la SCBA (<https://notificaciones.scba.gov.ar/verificar.aspx>), con el ingreso del código verificador que también se detalla.

ene. 2 v. ene. 8

FEDALTO HORACIO EDUARDO Y OTRO C/PECARRERE MARÍA VERÓNICA Y OTROS S/COBRO EJECUTIVO DE ALQUILERES

POR 2 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 1 de Tandil, Departamento Judicial de Azul, en los autos "Fedalto Horacio Eduardo y Otro c/Pecarrere María Verónica y Otros s/Cobro Ejecutivo de Alquileres"; Expte. N° 43.344; hace saber que se ha dispuesto la subasta electrónica del 100 % de un lote baldío sobre calle Belgrano S/N entre las calles

Garaicochea y De Amezola, ubicado en Labardén, partido de Gral. Guido, pcia. de Bs. As., coordenadas Latitud: -36.94934 y Longitud: -58.10564, con superficie de 525m2., con 15 mts. de frente por 35 mts. de fondo. Se encuentra Desocupado. Nomenclatura Catastral: Circuncripción 3 - Sección A - Manzana 45 - Parcela 5, Partida Inmobiliaria 1.260, Matrícula 496, del partido de Gral. Guido (037). Exhibición en <https://www.youtube.com/watch?v=FFyRk7rrcg>. Deuda municipal: \$10.642,96. Deuda ARBA: \$29.949,50. La subasta COMENZARÁ EL DÍA 19/02/2025 A LAS 12:00 HS. Y FINALIZARÁ EL DÍA 03/03/2025 A LAS 12:00 HS. Fecha máxima de acreditación de postores 14/02/2025 a las 12:00 hs. en el Registro de Subastas sito en la Avda. Perón N° 525 P. Baja de Azul de 8:00 a 14:00 hs. Base \$34.452,00. Depósito en garantía \$1.723. La venta será al contado, libre de gravámenes e impuestos, tasas y contribuciones hasta la posesión del comprador. Los gastos de escrituración y/o inscripción y/o cualquier otro impuesto o erogación que grave la operación serán a cargo del adquirente. Determinado el ganador, éste será notificado a la dirección de correo electrónico que hubiere denunciado al momento de su inscripción, así como en su panel de usuario del portal. Asimismo, será notificado al domicilio real denunciado en la oportunidad de su inscripción por ante el Reg. Gral. de Postores, a los efectos de que en el plazo de cinco (5) días hábiles acredite el depósito de la seña, la comisión y aportes de ley a favor del martillero, y el importe correspondiente al impuesto de sellos que se encuentra a cargo del comprador (en la proporción de la alícuota vigente al momento del acto) ello bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (art. 585 del C.P.C.C.). El saldo de precio, como así también los honorarios de la martillera del 4% sobre el valor de la venta, a cargo del comprador, más aportes previsionales del 10% (no forma parte del precio), deberán ser abonados al Quinto (5º) día de aprobada la subasta (con antelación suficiente a la audiencia de adjudicación). Los depósitos en garantía se realizarán en Banco de la Provincia de Buenos Aires, en la cuenta judicial N° 6302-027-520835/3, CBU 0140339627630252083534, CUIT Poder Judicial 30-70721665-0. La subasta se realizará conforme a lo dispuesto por los arts. 558 y sgtes. del C.C.P.C. y Ac. 3604/12 Res. SCBA 2069/2. Se hace saber que los interesados en participar deberán ineludiblemente y en forma previa registrarse como postores y que el depósito deberá estar hecho tres (3) días hábiles antes del inicio de la subasta y acreditarse en subastas@scba.gov.ar. A partir de la fecha de comienzo de la subasta, los usuarios registrados e inscriptos como postores podrán efectuar sus posturas en el portal de subastas. Se hace saber que queda expresamente prohibida la compra en comisión y/o cesión del acta de adjudicación. El depósito será reintegrado a los oferentes no ganadores de manera inmediata o automática mediante oficio -a confeccionar por el Juzgado-, dirigido al Banco de depósitos judiciales, comunicando el listado de aquellos, para que desde allí se transfiera desde la cuenta de autos a la cuenta de cada uno de los mismos, dicho depósito (debiendo previamente contar para ello y en la sede del Juzgado, con las Actas -acompañadas a posteriori del cese de la puja- por el RGSJ., que informe todos aquellos que se acreditaron para participar en la subasta y no resultaron adjudicatarios, más código de postor de cada uno y datos de su cuenta bancaria privada que debió indicar/CBU. -ver infra- y también con informe o reporte del Martillero de postores efectivamente intervinientes y máxima oferta de cada uno de ellos, donde identificará el postor que resultare adjudicatario -al que no se le devolverá el depósito-, y tampoco aquellos que hubieran hecho reserva de postura, a los que les será devuelta sólo si lo solicitan (art. 585 2do. Párrafo, C.P.C.C.; art. 39, Ac. 3604/12 -según texto Ac. 3875-). A los fines de proceder al labrado del acta de adjudicación pertinente y su firma por ante la actuario, se fijara audiencia para el día y hora respectivo que se aclarara en otro auto, a la cual deberán comparecer el martillero y el adjudicatario muniendo del formulario de inscripción a la subasta, comprobante de pago del depósito en garantía, constancia de código de postor y demás instrumentos que permitan su individualización fehaciente como comprador en la subasta electrónica. En el mismo acto, constituirá domicilio dentro del radio del Juzgado a los efectos legales pertinentes. Podrán intervenir también en el acta mencionada el ejecutado y el acreedor ejecutante. Martillero interviniente: María Belén Blois - T°VI F°175 Matr. 1584 del DJA, domicilio Constitución N° 651, Tandil, tel. 2494681897, correo electrónico belenbloisestudioinmobiliario@hotmail.com, domicilio electrónico 2729754779@cma.notificaciones. La subasta electrónica se encuentra reglamentada por la Acordada 3604/12 de la SCBA y sus modificatorias, encontrándose publicada en la página de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires: subastas.scba.gov.ar. Tandil, diciembre del 2024.

ene. 3 v. ene. 6

SATURNO HOGAR SOCIEDAD ANÓNIMA S/INCIDENTE DE VENTA (BIENES MUEBLES)

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de Bahía Blanca, hace saber que el Martillero Gonzalo E. Cos (1530), en autos "Saturno Hogar S.A. s/Incidente de Venta de Bienes", Expte. 56.179, subastará electrónicamente los siguientes bienes: 1º subasta: INICIO EL 17/2/2025 A LAS 10:00 HORAS Y FINALIZACIÓN EL 5/3/2025, 10:00 HORAS, un automotor marca Citroën, modelo C42.0I BVA Exclusive, sedan 4 puertas, año 2007, dominio GRA470, Muy buen estado. Motor 10LH5D1601549, Chasis 8BCLDRFJE8G515761; Precio de reserva \$3.666.666, Depósito en garantía \$183.333. 2º subasta: INICIO EL 17/2/2025 A LAS 11:00 HORAS Y FINALIZACIÓN EL 5/3/2025 11:00 HORAS, Una camioneta, Marca Chevrolet, modelo Pick Up S-10, 2.8 T.I., cabina simple, dominio EZR845, color gris. sin ruedas, año de fabricación 2005. Motor 40704211882, Chasis 9BG124AC05C424202; Precio de reserva \$ 2.666.666, Depósito en garantía \$133.333. 3º subasta: INICIO EL 28/2/2025 A LAS 10:00 HORAS Y FINALIZACIÓN EL 18/3/2025 10:00 HORAS, Un Utilitario, Marca Fiat, modelo Uno Van Fire Cargo, MPI 8V, Sedan, utilitario, dominio FWY074, color blanco, año de fabricación 2006. Motor 178E80117057124, Chasis 9BD25803764850447; Precio de reserva \$ 1.333.333, Depósito en garantía \$66.666. 4º subasta: INICIO EL 28/2/2025 A LAS 11:00 HORAS Y FINALIZACIÓN EL 18/3/2025 11:00 HORAS, Un automóvil Polo, Marca Volkswagen, modelo Polo Classic 1.6 Confortline 31A, Sedán 4 puertas, dominio GRA471, color gris, año de fabricación 2007. Motor UVC036833, chasis 8AWZZZ9EZ7A737106; Precio de reserva \$ 1.600.000, Depósito en garantía \$ 80.000. 5º subasta: INICIO EL 11/3/2025 A LAS 10:00 HORAS Y FINALIZACIÓN EL 26/3/2025 10:00 HORAS, Un utilitario, Automovil marca Fiat, modelo Uno Van Fire MPI 8V, utilitario, dominio FWY075, color blanco, año de fabricación 2006. Motor 178E80117055518, Chasis 9BD25803764849807; Precio De Reserva \$ 1.466.666, Depósito en garantía \$ 73.333. 6º subasta: INICIO EL 11/3/2025 A LAS 11:00 HORAS Y FINALIZACIÓN EL 26/3/2025 11:00 HORAS, Una Pick - Up marca Ford, modelo Ranger CS 4X2 XL PLUS 2.8 LD, Tipo Pick-up, año de fabricación 2005, dominio FGW212. Buen estado general. Motor C36194189, Chasis 8AFER10F56J464029; Precio de reserva \$ 5.000.000, Depósito en garantía \$ 250.000. 7º subasta: INICIO EL 25/3/2025 A LAS 10:00 HORAS Y FINALIZACIÓN EL 9/4/2025 10:00 HORAS, Un utilitario, Marca Fiat, modelo Uno Van Fire MPI 8V, utilitario, dominio FWY078, color blanco, año de fabricación 2006. Motor 178E80117055492, Chasis 9BD25803764847607; Precio de reserva

VENDO DUPLEX CENTRICO EN SAN CLEMENTE
a 3 cuadras de la playa, 3 ambientes.
Todos los servicios.
223-5803074 ó 2252-408088. 12/2

VENDO TOYOTA COROLLA ZEI 200. Unico dueño.
Muy buen estado.
2245-505129

Dra. Ludmila Bonfantin
Neurología
Turnos WhatsApp 2245-529177/442626
Lun. a vier. de 9 a 18 hs. Echeverría 361

DR. FACUNDO BELLOCQ
Especialista en Cirugía General
Especialista en Coloproctología (Hemorroides - fisuras)
Cirugía Video Laparoscopia
Solicitar turnos al 02245-15-508124
Consultorio Rico 455 - Tel. 02245-440046

Transporte LOJO
Expreso Bs As - Dolores
SERVICIO DIARIO (Lunes a viernes)
Chascomús-Lezama-Castelli
En Bs As: Iriarte 2767 - Tel. 011-43010837
En Dolores: Sarmiento 773 - Tel. 443649

Horoscopo

ARIES (21 marzo - 20 abril)
Un encuentro fortuito le hará pasar un rato interesante que lo dejará pensando. Trate en este día especial de solucionar un problema que está en su conciencia. El alma siempre trata de encontrar la respuesta espiritual. Número astrológico: 465

TAURO (21 abril - 20 mayo)
No se inquiete ante noticia nueva. Nada lo desbordará, todo podrá manejarlo con inteligencia. Una nueva posibilidad en el plano afectivo. Debe aprender a controlarse. Número astrológico: 978

GEMINIS (21 mayo - 20 junio)
Nada escape a la realidad que debe enfrentar en el plano afectivo. Lo importante en la jornada es tratar de dialogar. De todo puede hablarse, todo puede cambiar. Número astrológico: 002

CANCER (21 junio - 22 julio)
Una apertura y una sensación nueva sentirá en el plano afectivo. Todo podría darse si logra aceptar que a veces se equivocan. La vida nos da pruebas constantes. Número astrológico: 795

LEO (23 julio - 22 agosto)
Día pleno, gratitud y buen ánimo. Las relaciones familiares progresan y se perfilan a la calma. Un momento interesante en el plano laboral. Agradecer las buenas cosas que nos pasan. Número astrológico: 280

VIRGO (23 agosto - 22 septiembre)
Si puede trate de manejar esas sensaciones que tiene frente a alguien que forma parte de su entorno. Novedad en el área de las actividades. La mente maneja más cosas de lo que imaginamos. Número astrológico: 153

LIBRA (23 septiembre - 22 octubre)
Una nueva conversación acerca de un tema que lo preocupa con familiar. Debe saber esperar, saber comprender al otro. Se encausa un proyecto que estaba estancado. Número astrológico: 735

ESCORPIO (23 octubre - 21 noviembre)
Los argumentos con que le plantean problema afectivo son poco claros. Provoque más diálogo. Un sueño que se concreta. Hacer las cosas lo mejor que podemos pero siempre cuidándonos. Número astrológico: 680

SAGITARIO (22 noviembre - 21 diciembre)
Su mente con ganas de descansar. Trate en esta jornada de hacer lo que puede. Nuevos contactos. Debe comprender que las cosas no son siempre de una sola manera. Número astrológico: 139

CAPRICORNIO (22 diciembre - 19 enero)
La mejoría en el plano emocional se deberá a encuentros y reencuentros que tendrá en una reunión. Satisfacción y el valor de la amistad a flor de piel. Reconocer nuestras virtudes. Número astrológico: 642

ACUARIO (20 enero - 18 febrero)
Algo melancólico el día. Debería ponerle color a su mirada a veces algo pálido. Una sorpresa positiva que será realizada muy pronto. Sepa que la vida le ha jugado un mismo y no el destino. Número astrológico: 459.

PISCIS (19 febrero - 20 marzo)
Espere de voz en el plano familiar, trate de que no sea la última palabra. Todo apuntará a blanquear las cosas que no se animan a decir. Espacio limitado pero con posibilidades. Es mejor estar ante los límites, siempre tratar de conciliar. Número astrológico: 872

La trama secreta de la llegada de Luka Doncic a Los Ángeles Lakers: un café y un pacto de silencio

El pase de Luka Doncic de los Dallas Mavericks a Los Ángeles Lakers a cambio de Anthony Davis se gestó con un café hace 3 o 4 semanas en Texas entre Nico Harrison y Rob Pelinka y un pacto de silencio.

"Todo comenzó con un café en Dallas, donde Nico (mánager general de los Mavericks) se acercó a nosotros con la idea", dijo el gerente general de los Laguneros durante la presentación oficial del esloveno, un traspaso que ha provocado un auténtico terremoto en la NBA.

Ambos se conocían ya que habían trabajado juntos con Kobe Bryant: Pelinka como su agente y Harrison en Nike.

"Debido a nuestra relación y a la experiencia compartida viajando por el mundo alrededor de Kobe Bryant, había una base de confianza en las conversaciones", afirmó.

Pelinka reconoció que tanto él como Harrison eran conscientes que "enfrentarían innumerables obstáculos para concretar" el traspaso y que acordaron sellar un pacto de silencio: "Desde el inicio se dejó claro que estas discusiones solo podían darse entre los dueños y los mánagers generales".

"Si rompíamos ese compromiso hablando



con alguien más, este día nunca habría llegado. La confianza fue clave en cada conversación", añadió el ejecutivo sobre las negociaciones, de las que ni siquiera los implicados eran conocedores.

Pelinka también explicó que después del primer café con Harrison llamó de inmediato a la dueña de los Lakers, Jeanie Buss. "Ella estaba sumamente emocionada y esperanzada en que lograríamos cerrar el acuerdo", dijo.

El ejecutivo de los Lakers confesó que a lo largo de las tres o cuatro semanas desde el café "surgieron problemas que parecían insuperables", pero que las dos franquicias encontraron la manera de seguir adelante "con la idea de cerrar el trato en un espíritu de colaboración".

EDICTOS - EDICTOS - EDICTOS - EDICTOS - EDICTOS

El Juzgado en lo Civil y Comercial N°1 de Tandil, Departamento Judicial de Azul, on los autos "Fadalto, Horacio Eduardo y Otro C/ Pecarere, María Verónica y Otros S/ Cobro Ejecutivo de Alquileres"; Expte. N°43.344; hace saber que se ha dispuesto la subasta electrónica del 100% de un lote baldío sobre calle Belgrano S/N entre las calles Garaicochea y De Amezola, ubicado en Labardén, Partido de Gral. Guido, Pcia. de Bs. As., coordenadas Latitud: -36.94934 y Longitud: -58.10564, con superficie de 525m2., con 15 mts. de frente por 35 mts. de fondo. Se encuentra DESOCUPADO. Nomenclatura Catastral: Circuncripción 3 - Sección A - Manzana 45 - Parcela 5, Partida Inmobiliaria 1.260, Matrícula 496, del partido de Gral. Guido (037). Exhibición en https://www.youtube.com/watch?v=FFyRk7rrcg. DEUDA MUNICIPAL: \$10.642,96. DEUDA ARBA: \$29.949,50. La subasta comenzará el día 19/02/2025 a las 12.00 hs. y finalizará el día 03/03/2025 a las 12.00 hs. Fecha máxima de acreditación de postores 14/02/2025 a las 12.00 hs. en el Registro de Subastas sito en la Avda. Perón N°525 P. Baja de Azul de 8.00 a 14.00 hs. Base \$34.452,00. Depósito en garantía \$1.723. La venta será al contado, libre de gravámenes e impuestos, tasas y contribuciones hasta la posesión del comprador. Los gastos de escrituración y/o inscripción y/o cualquier otro impuesto o erogación que grave la operación serán a cargo del adquirente. Determinado el ganador, éste será notificado a la dirección de correo electrónico que hubiere denunciado al momento de su inscripción, así como en su panel de usuario del portal. Asimismo, será notificado al domicilio real denunciado en la oportunidad de su inscripción por ante el Reg. Gral. de Postores, a los efectos de que en el plazo de CINCO (5) días hábiles acredite el depósito de la señal, la comisión y aportes de ley a favor del martillero, y el importe correspondiente al impuesto de sellos que se encuentra a cargo del comprador (en la proporción de la alícuota vigente al momento del acto) ello bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (art. 585 del CPCC). El saldo de precio, como así también los honorarios de la martillera del 4% sobre el valor de la venta, a cargo del comprador, más aportes previsionales del 10% (no forma parte del precio), deberán ser abonados al QUINTO (5º) día de aprobada la subasta (con antelación suficiente a la audiencia de adjudicación). Los depósitos en garantía se realizarán en Banco de la Provincia de Buenos Aires, en la cuenta judicial N° 6302-027-520835/3, CBU 0140339627630252083534, CUIT Poder Judicial 30-70721665-0. La subasta se realizará conforme a lo dispuesto por los arts. 558 y sgtes. del CCPC y Ac. 3604/12 Res. SCBA 2069/2. Se hace saber que los interesados en participar deberán ineludiblemente y en forma previa registrarse como postores y que el depósito deberá estar hecho TRES (3) días hábiles antes del inicio de la subasta y acreditarse en subastas-az@soba.gov.ar. A partir de la fecha de comienzo de la subasta, los usuarios registrados e inscriptos como postores podrán efectuar sus posturas en el portal de subastas. Se hace saber que queda expresamente prohibida la compra en comisión y/o cesión del acto de adjudicación. El depósito será reintegrado a los oferentes no ganadores de manera inmediata o automática mediante oficio -a confeccionar por el Juzgado-, dirigido al Banco de depósitos judiciales, comunicando el listado de aquellos, para que desde allí se transfiera desde la cuenta de autos a la cuenta de cada uno de los mismos, dicho depósito (debiendo previamente contar para ello y en la sede del Juzgado, con las Actas -acompañadas a posteriori del cese de la puja- por el RGSJ., que informe todos aquellos que se acreditaron para participar en la subasta y no resultaron adjudicatarios, más código de postor de cada uno y datos de su cuenta bancaria privada que debió indicar / CBU. -ver infra- y también con informe o reporte del Martillero de postores efectivamente intervinientes y máxima oferta de cada uno de ellos, donde identificará el postor que resultare adjudicatario -al que no se le devolverá el depósito-, y tampoco aquellos que hubieran hecho reserva de postura, a los que les será devuelta sólo si lo solicitan (art. 585 2do. Párrafo, CPCC.; art. 39, Ac. 3604/12 -según texto Ac. 3875-). A los fines de proceder al labrado del acto de adjudicación pertinente y su firma por ante la actuario, se fijará audiencia para el día y hora respectivo que se aclarara en otro auto, a la cual deberán comparecer el martillero y el adjudicatario mufido del formulario de inscripción a la subasta, comprobante de pago del depósito en garantía, constancia de código de postor y demás instrumentos que permitan su individualización fehaciente como comprador en la subasta electrónica. En el mismo acto, constituirá domicilio dentro del radio del Juzgado a los efectos legales pertinentes. Podrán intervenir también en el acto mencionada el ejecutado y el acreedor ejecutante. Martillero interviniente: María Belén Blois - T°VI F°175 Matr. 1584 del D.J.A. domicilio Constitución N°651, Tandil, tel. 2494681897, correo electrónico belenbloisestudioinmobiliario@hotmail.com, domicilio electrónico 2729754779@cma.notificaciones. La subasta electrónica se encuentra reglamentada por la Acordada 3604/12 de la SCBA y sus modificatorias, encontrándose publicada en la página de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires: subastas.soba.gov.ar.

Tandil, de diciembre del 2024. - Polich Silvia Verónica - Secretario.